



DECRETO: **508**
 TEMUCO: **14 OCT. 2016**
 VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
 3.- Actividad "Caminata por la salud del Adulto Mayor", Cecosf Las Quilas.
 4.- Decreto N° 184 del 18.04.2016 que aprueba el Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF (Centro de costos 32.27.00).
 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.089, de 14.12.2015, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2016.
 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la actividad "Caminata por la salud del Adulto Mayor", Cecosf Las Quilas.

Nombre de la actividad	Caminata por la salud del Adulto Mayor, Cecosf Las Quilas
Fecha y lugar de la actividad	Viernes 04 de noviembre 2016, desde el Cecosf Las Quilas hasta el Eco Parque Corcolen, desde las 14 hrs.
A quién va dirigida	A toda la comunidad perteneciente al sector de Las Quilas, Abraham Lincon, Ampliación Las Quilas y Población Imperial de la comuna de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Generar espacio de encuentro y participación comunitaria
Objetivo específico	Promover la actividad física.
Cobertura estimada	50 personas
Gasto Programado	\$200.000. 50 agua mineral de 350 cc. Colaciones
Evidencia de la actividad	Evidencia fotográfica, documento de adquisiciones.

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, al Centro de Costos 32.27.00 y al ítem 2152201001 - Alimentación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CVF/EPO/ bgm.
DISTRIBUCIÓN:
 - Of. Partes Municipal
 - Depto. de Salud



CARLO VERA BRAM
 ALCALDE (S)

